

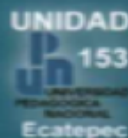
LA REFORMA *educativa*



IMPACTO EN SUS ACTORES SOCIALES



FERNANDO TORRES GARCÍA
MIRIAM MEMBRILLO SAID
FLOR DE MARÍA JIMÉNEZ DEL CASTILLO
ROSAURA SAUCEDO DÁVILA
(COORDINADORES)



Primera Edición: 2017
Diseño de portada: María Elisa Salazar

© Fernando Torres García
© Miriam Membrillo Said
© Flor de María Jiménez del Castillo
© Rosaura Saucedo Dávila
© Universidad Pedagógica Nacional
© Castellanos editores, S.A. de C.V.

ISBN: 968-5573-45-6

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción de la presente obra, por cualquier medio impreso, electrónico, auditivo, con la autorización por escrito de los editores y el titular de los derechos y citando la fuente.

Impreso en México

Índice

Presentación	11
---------------------------	-----------

PRIMERA PARTE ASPECTOS POLÍTICO-SOCIALES

CAPÍTULO I

LA REFORMA EDUCATIVA ENTRE EL MÉRITO Y EL CASTIGO

Ricardo Chávez López.....	19
---------------------------	----

CAPÍTULO II

LA REFORMA "EDUCATIVA" DE PEÑA NIETO: VIOLENCIAS Y RESPONSABILIDADES

Fernando Torres García.....	41
-----------------------------	----

CAPÍTULO III

EL PROYECTO DE LA REFORMA EDUCATIVA: ¿CALIDAD EDUCATIVA O AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD?

Luis Armando Saracho de María y Campos.....	59
---	----

CAPÍTULO IV

FORMACIÓN DOCENTE EN LA ERA DE LA REFORMA EDUCATIVA: POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA.

Fabiola Hernández Aguirre.....	77
--------------------------------	----

CAPÍTULO V

LA CONCEPCIÓN DE ESTADO QUE ESTÁ DETRÁS DE "LA REFORMA EDUCATIVA"

Eduardo Soto Ruiz	89
-------------------------	----

CAPÍTULO VI

LA REFORMA EDUCATIVA Y SU PROYECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Miriam Membrillo Said.....	107
----------------------------	-----

CAPÍTULO VII

LAS MAESTRAS FRENTE A LA "REFORMA... ESTRAGO U OPORTUNIDAD"

Xóchitl Haide Araujo Gómora	127
-----------------------------------	-----

SEGUNDA PARTE ASPECTOS SOCIO-EDUCATIVOS

CAPÍTULO VIII

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA INSURGENTES SOBRE EL IMPACTO DE LA EVALUACIÓN DE SU DESEMPEÑO.

Flor de María Jiménez del Castillo.....	145
---	-----

CAPÍTULO IX

LA REFORMA EDUCATIVA: UNA METAMORFOSIS COMPLEJA A PARTIR DE LA EVALUACIÓN: LA PERSPECTIVA DEL DOCENTE NOVEL

Eusebio Olvera Reyes	161
----------------------------	-----

CAPÍTULO X

EL SOBRE AMARILLO... UN LLAMADO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Rosaura Saucedo Dávila María del Carmen V. Rivera Martínez	179
---	-----

CAPÍTULO XI	
LA TUTORÍA EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
María Norma Mota González	195
CAPÍTULO XII	
LA RUTA DE MEJORA: BARRERA O FORTALEZA PARA LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	
Beatriz Adriana López Osorio	211
CAPÍTULO XIII	
LA FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE, DESAFÍOS EN LA REFORMA EDUCATIVA	
María Esther Pineda Jardón	225
CAPÍTULO XIV	
EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN BÁSICA	
Elizabeth Mónica Díaz Hernández.....	241

CAPÍTULO IX

LA REFORMA EDUCATIVA: UNA METAMORFOSIS COMPLEJA A PARTIR DE LA EVALUACIÓN: LA PERSPECTIVA DEL DOCENTE NOVEL

EUSEBIO OLVERA REYES¹

Introducción

SE ELIGIÓ INDAGAR en la percepción que posee un sector de 15 docentes noveles de la Ciudad de México que han atravesado el proceso de evaluación que exige la reforma laboral, se pretende comprender la relación transformativa de auto-eco-organización del bucle recursivo y retroactivo sociedad-individuo en el contexto del proceso de evaluación para el ingreso, la permanencia y la promoción laboral en los docentes.

El análisis interpretativo se establece a partir del diálogo de saberes en torno a la metamorfosis que dicha reforma confiere desde las aportaciones de Robert Castel, Zygmunt Bauman y algunos principios del pensamiento complejo. Se contempla el impacto sobre la profesión del docente novel ante la dualidad pertenencia-desafiliación

¹ Mexicano, Profesor investigador de tiempo completo en la Escuela Normal de Especialización, Perfil PROMEP 2016-2019. Asesor de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 153, Ecatepec. Licenciado en psicología por la UNAM, Maestro en comunicación y Tecnologías educativas por el ILCE, Maestro en Educación Especial por la ENE. Actualmente doctorante en la Multiversidad Mendo Real Edgar Morin. Correo de contacto eusolvera7@gmail.com

de una profesión, así como la vulnerabilidad humana que sufre como sujeto.

La auto-eco-organización y metamorfosis del sistema educativo

Los cambios en las naciones que están orientados hacia la instalación de políticas globalizadoras difícilmente dan marcha atrás, pues corresponden a una organización compleja que traspasa fronteras, sobre todo las de orden político y económico; México ha decidido vivir una metamorfosis holística que se ve reflejada en diversas estructuras organizativas para una transformación social, hasta la fecha, se puede enunciar 11 reformas que se han efectuado en los últimos 48 meses². Éstas en su conjunto, implican cambios en la nación, esto, exige reorganizarse, junto con ello se adviene un re-ordenamiento de estructuras y formas, de una ecología de la acción, y como en la metamorfosis de la oruga una vez efectuada la transformación, no hay vuelta atrás, lo que era conocido y cierto se transforma en un nuevo individuo-sociedad. De acuerdo con Castel (1995) la metamorfosis de la dialéctica de lo igual y lo diferente permite:

Identificar las transformaciones históricas (...) subrayar lo que sus principales cristalizaciones traen a la vez de nuevo y de permanente, así sea bajo formas que no permiten reconocerlas de inmediato. (...) una

² Estas son: la reforma energética, la hacendaria, telecomunicaciones y radio, la de competencia económica, financiera, de política electoral, de la ley de amparo, del código nacional de procedimientos penales, de transparencia, laboral, y la educativa, queda pendiente la de salud y otras. Cada una de ellas, es parte de un todo que se reforma, que reorganiza no solo un sistema sino a diversos sistemas que administra el gobierno, y desde ahí se metamorfosea el sistema holísticamente en su totalidad con una lógica recursiva donde se reencuentran entre sí las partes del todo, donde, solo se puede explicar el todo a partir de la concepción de las partes y estas a su vez no pueden concebirse sin admitir al todo. (Morin, 1990, pág. 107)

metamorfosis hace temblar las certidumbres y re-compone todo el paisaje social (pág. 15-16)

Desde este pensamiento, las transformaciones del sistema marcan el paso de una coherencia lógica de funcionamiento a otra nueva, donde el sistema puede mantener sus operaciones a través de la reorganización de sus prácticas, para instalarse con unas nuevas maneras de hacer y actuar (dialéctica de lo mismo y lo diferente), estos aspectos pueden apreciarse en la reforma educativa, donde lo legal impacta en la organización de la vida de las instituciones y los individuos, en este caso en la obra de Robert Castel (1995) se estudia la pertenencia del individuo a partir de las agrupaciones como un eje del desarrollo y encaminarse, en ese momento, hacia la desafiliación como modo de supervivencia, asimismo se transita de las certezas laborales con sus seguridades, hacia la vulnerabilidad de permanencia en el empleo y el despojo de sus derechos y prestaciones como trabajador.

Por otra parte, Edgar Morin (1998), plantea que las sociedades se metamorfosean, en sus explicaciones emplea la metáfora de la oruga que activa el código genético para transformarse en mariposa, en un ser distinto, con otras representaciones y modos de actuar; así el Estado mexicano, logró impeler el mecanismo propuesto por la globalización y junto con ello las reformas que lo transformarán de un Estado protector a un Estado regulador, legislador, legitimador y supervisor de las transiciones y transacciones de los ciudadanos, pero ajeno a los compromisos con él, se instala como el eje rector orientado a la protección de los grandes capitales empresariales y desprotege, desde lo laboral, a los sujetos.

La reforma más reciente en México implica transformar la organización del sistema educativo y de los fundamentos laborales de los profesionales de la educación, esta situación crea momentos de turbulencia y crisis que

crispan las antiguas costumbres y certidumbres sobre como ingresar, permanecer y promoverse en el sistema educativo, junto a ello se crean condiciones para transformar la mentalidad de permanencia laboral, donde la certidumbre del "*largo plazo*" se ha esfumado y se constituyen condiciones laborales de "*corto plazo*" (Bauman, 2004). Estos cambios dan pie a nuevos modos de organización, filiación y evaluación del desempeño laboral de los profesionales de la educación básica.

Desde la perspectiva de Bauman (2007) este tipo de transformaciones, constituyen las bases de transición para comprender la configuración de un individuo al interior de una corporación desde la noción de solidez de un trabajo, para dar legitimidad a la incertidumbre y fragilidad de un empleo que favorece la desafiliación corporativa y la vulnerabilidad como sujeto (sin apoyos institucionales o respaldos sindicales). Es decir, se ha instalado un nuevo orden de transformación para remplazar lo caído, e innecesario del sistema.

Ordenar es necesario, como explican Morin (1984), Luhmann (1996), toda organización necesita implicarse en procesos de re-estructuración y re-organización para transformarse, es decir, tiene la oportunidad de actuar desde la *autopoiesis*, que es la capacidad que tienen los sistemas de producirse a sí mismos, este cambio puede surgir desde cualquiera de los componentes del sistema, a partir de las sustancias o información que toman de su entorno; el contacto con el entorno lo coloca en una condición de sistema abierto o auto-eco-organizado.

Paradójicamente, en los entornos se encuentran influencias favorables, amenazantes y hasta perjudiciales, la trascendencia es que todo sistema abierto tiende a adaptarse y vivir, o bien auto degradarse, para con ello morir. A través de la Reforma educativa del 2013, el Sistema Educativo Mexicano promulga que se fortalece a través de la calidad de sus servicios en la medida que reduce los índi-

ces de fragilidad del sistema (rezago, deserción, reprobación), con las instancias laborales que promueve asegura que los docentes estén actualizados y cubran las medidas y criterios que den certeza que así se mantendrán <<en la movilidad del saber>>, al menos durante cuatro años (mientras llega el siguiente periodo de evaluación). Se entiende que se comprometen bucles retroactivos y recursivos³ que contribuyen para la transformación de la sociedad mexicana y del docente para mantener viva la educación. Desde esta lógica se entiende que la reforma genera cierto tipo de profesionales de calidad que atiendan a las necesidades auto-eco-organizativas del sistema, a la vez el desempeño del trabajador de la educación da elementos a la reforma para reorganizarse y la educación se torne de calidad, es decir los flujos e intercambios dinámicos de interacciones permiten comprender que el sujeto es causa y efecto, son productos-productores de la calidad que busca la reforma y viceversa la reforma es productora de productos (sujetos) de calidad (causa y efecto) que mantienen y generan un servicio de calidad.

En los momentos adaptativos y de renovación que enfrenta actualmente el sistema de Educación Básica en México, se movilizan los intereses para la disminución o debilitamiento de los recursos y flujos (económico, políticos, laborales), así como también la incorporación de nuevos miembros (docentes noveles) a través del filtro de la evaluación, se contemplan las nuevas perspectivas

3 Las ideas de recursividad y retroactividad, dan pie a las explicaciones de auto-organización y autoproducción fundamentales, donde los sistemas recurren a estas retroalimentaciones basadas en circuitos que permiten establecer, desde un flujo circular, la organización del sistema, para este caso el sujeto como sistema que aprende es un productor de calidad educativa y esta es un producto que a la vez produce nuevos sujetos con calidad profesional (en un ciclo inagotable), estos re-crean la calidad educativa en un efecto de productos y procesos donde los productos son en sí mismos productores de lo que produce. Entonces, la calidad no solo es para el sistema educativo, sino para todos los servicios que ofrecen los sistemas que se están reformando. Véase Morin, E. (2001a) El Método I La naturaleza de la naturaleza. Madrid: Cátedra. Pág. 215-295; Morin, E (1999) El Método 3. El conocimiento del conocimiento. Madrid: Cátedra, Pág. 112.

que ofrece el contexto (reformas educativas), todo ello exige la reorganización administrativa de una demanda tras otra; al ajustarse un elemento del sistema se reorganiza todo y ello incluye la pertenencia corporativa y de filiación, la organización del tiempo, las acciones docentes, las actividades administrativas y los resultados que obtienen de los sujetos que lo protagonizan.

Preguntas que orientan la pesquisa

En un marco contextual de crisis laboral mundial, en el 2013 se instaló legalmente la reforma educativa con los profesores de educación básica del país, en el 2014 se pone en marcha los mecanismos y la lógica operativa por etapas, donde el eje rector que articula el ingreso, permanencia y promoción se sustenta en la evaluación. Ante dichos cambios se han gestado diversas respuestas y perspectivas desde múltiples sectores y estas manifiestan los retos, prospectivas, beneficios y conflictos que dicha reforma trae a la certidumbre laboral, a la mejora de la práctica profesional, sobre el tecnicismo y legitimidad académica de las distintas acciones de evaluación que han de enfrentar los profesores; ante esto, es necesario cuestionarse ¿Qué percepciones está generando en los profesores la puesta en práctica de la reforma Educativa, en específico, ante el acto de ser evaluados?, ¿cómo perciben la permanencia laboral los profesores noveles que están iniciando la configuración de una experiencia de evaluación por los nuevos sistemas reguladores del Estado?

La comunidad y el territorio

En el periodo de abril a agosto del 2016, a partir de entrevistas informales efectuadas en servicios educativos de educación básica en diversos niveles y en la visita a un Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero (en la etapa de preparación para la evaluación del desempeño y determinar la permanencia en el servicio), se recuperó el testimonio de 15 profesores noveles de la generación 2010-2014, egresados de las diferentes escuelas normales de la ciudad de México⁴ y que están instalados laboralmente desde el 2014, cada uno de ellos se incorpora por primera vez en un territorio regulatorio de seguimiento y evaluación de dos años⁵ (ver gráfico 1) y que enfrentaron las siguientes etapas laberínticas de homogenización y estandarización que dictaban los criterios de evaluación para ser reconocidos institucionalmente como trabajadores que cubren los perfiles "idóneos" del Estado-Nación.

4 Una profesora de la Escuela Normal de Especialización (educación especial); cuatro de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (preescolar); tres de la Escuela Superior de Educación Física; tres de la Escuela Normal Superior de México (secundaria); cuatro de la Benemérita Normal de Maestros (primaria), los servicios donde laboraban estaban ubicados en las delegaciones Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztapalapa, Álvaro Obregón.

5 A partir del ciclo escolar 2014-2015 todas las plazas para profesores de nuevo ingreso serán asignadas por concurso, la permanencia se liga al desempeño profesional que corresponda a una educación de calidad, asimismo promueve y estimula el buen desempeño profesional. Uno de los mecanismos clave es la organización de una evaluación más objetiva, equitativa y útil que permita identificar y verificar que las capacidades que todo docente debe tener estén presentes en los sujetos evaluados.

Gráfico 1 Territorio regulatorio de seguimiento y permanencia desde la evaluación



Gráfico 1 Muestra el territorio de evaluación que recorrido por el docente novel para ingresar y permanecer en un espacio laboral de la educación básica en la SEP.
Fuente: Elaboración propia

Dicho recorrido estuvo permeado de diversos flujos de información y comunicación oficial y no oficial (pese a la precisión de fechas programadas, la incertidumbre del cumplimiento de las mismas reinó como una constante, sobre todo en los procesos de inscripción, consulta de resultados, dependían de la fluidez y saturación de uso de la plataforma); a través de la vía electrónica (correos personales, Whatsapp Messenger, Facebook, Twitter) o de boca en boca en los cursos presenciales que se desa-

rollaron en los centros de maestros y a través de redes presenciales o virtuales entre compañeros de generación y de trabajo.

Desde el punto de vista de Robert Castel (1995) estos profesores noveles, son trabajadores desafiados a las instituciones (sin identidad laboral histórica en su subjetividad, sin que por ello no tengan afiliación a la identidad magisterial) y que en cada fase del proyecto evaluativo, el Estado (vía instrucción oficial o en la página del servicio profesional docente) hacía saber su condición de riesgo y vulnerabilidad de mantenerse como empleados al quedar regulados por los resultados de la evaluación o el incumplimiento de esta; el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente indica que el incumplimiento o la insuficiencia del evaluado permite la ruptura del Estado con el sujeto sin responsabilidad alguna del organismo.

Dichas lógicas persuasivas empleadas para con los docentes noveles permitieron gestar una transformación silenciosa sobre la subjetividad de los sujetos, donde la supervivencia en un sistema laboral coincide con las manera de reordenar el sistema a partir de las reformas legales. En las entrevistas se puede notar que si bien los noveles eligieron la profesión docente, las nuevas condiciones laborales y la lógica organizativa de lo demandado por los mecanismos evaluativos son tan trascendentes para la permanencia que se presume el riesgo de que, con tal de mantenerse en el empleo, se actué desde una obediencia ciega, pues se identificaron argumentos como:

Basta con cumplir lo que te piden (aunque cada vez lo estén cambiando), además es bueno que nos mantengan estudiando y que estés atento a cualquier mensaje de la SEP y pues a cumplirlo" (El. M14. Agosto, 2016).

6 Para conocer los criterios de evaluación y perfil deseado del sustentante revisar: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/ingreso/criterios_basicos/. Asimismo en la dirección electrónica http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/evaluaciondiagnostica_2016/inicio/ se puede explorar las instrucciones y fechas de registro, sedes de aplicación, etapas, aspectos, métodos e instrumentos y recomendaciones para la participación de la evaluación diagnóstica. Finalmente Para comprender los aspectos que regulan la evaluación del desempeño docente se pueden revisar los perfiles, parámetros, indicadores apoyos y guías (para expediente de evidencias de enseñanza, informe de cumplimiento de responsabilidades, examen de conocimientos y competencias didácticas, planeación didáctica argumentada, examen complementario) y bibliografía de apoyo. Revisar: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2016/inicio/>

No podemos fallarle a los niños, ni a los padres, fallarles es fallarnos a nosotros, tenemos el compromiso de abatir el rezago y la reprobación, de tener una escuela de calidad, ya ve que si no tenemos resultados favorables con ellos, también nos "jugamos" (comillas con las manos) el trabajo, es mucho estrés, pero para eso nos contratamos, además los niños, el director y los padres desean que les cumplamos, eso me hace sentir bien por una parte, y por otra me preocupa no lograrlo, eso cuesta el empleo (El, M9, junio 2016)

En la escuela (normal) nos exigían, pero nos enseñaban, orgullosamente yo puedo decir que lo que me preguntaron en el examen de desempeño docente ya lo habíamos revisado con nuestros maestros, eso me ayudó, no sé a mis compañeros, porque aunque la SEP dice que ofrecen cursos en los centros de maestro, o en línea a través del sindicato, lo único que quieren es reportar datos, te aleccionan para que contestes como ellos quieren, desde el deber ser, no les interesa lo que pasa con los niños en las escuelas, somos un número, somos resultados y el que la libra tiene trabajo y el que no (pausa)...le dan otra oportunidad hasta que lo despidan, siempre nos recuerdan el artículo 22 del servicio docente (El M1, julio 2016)

Este tipo de pensamientos coinciden con lo descrito por Bauman (2004) "Los individuos debían dedicarse a la tarea de usar su nueva libertad para encontrar el nicho apropiado y establecerse en él, siguiendo fielmente las reglas y modalidades de conducta correctas y adecuadas a esta ubicación" (pág. 12-13), los noveles han aceptado un empleo donde una regla tácita para la permanencia indica que "se es o se es".

¿Cómo se instauraron los docentes ante el laberinto de la evaluación?

Explícitamente el docente novel egresa de las instituciones normalista con la instrucción de inscribirse al proceso de evaluación para el ingreso al servicio profesional docente, las instituciones normalistas establecen mecanismos para informar, preparar y promover que sus egresados formen parte de un sistema, de una institución, de un vínculo con las nuevas maneras de acceder a un empleo en el Estado.

Una vez inserto el sujeto en dichos sistemas, en las instituciones se activan diversos mecanismos sociales, legales, administrativos, culturales y de vida docente que estarán en condición de crear vínculos con la institución y el gremio o bien vigilarán el cumplimiento de expectativas de manera recíproca y que determinarán la auto-organización cotidiana del actuar pedagógico del nuevo docente, Calvo y Camargo (2015) lo señalan de la siguiente manera:

El ingreso del docente novel a la institución educativa lleva implícito el reconocimiento de la institución educativa como el espacio en el que pondrá en juego su bagaje de conocimientos, sus expectativas frente a la enseñanza y el aprendizaje y sus posibilidades de hacerse docente. Podría afirmarse que, en este proceso, se adapta a la institución, morigera sus expectativas de cambio o se va del magisterio. (Pág. 4)

El aprendizaje adaptativo sobre cómo un docente necesita actuar en las instituciones donde se inserta, manifiesta una serie de tensiones entre lo que el sujeto sabe, lo que ha de demostrar como experiencia en el aula y el tipo de exigencias que ha de cubrir en el sistema de un Estado evaluador a través de exámenes estandarizados, así como la recolección y presentación de evidencias ar-

gumentadas que den razón de que su labor profesional es sistemática, lógica, fundamentada, apegada a los planes y programas, al deber ser de los criterios de lo idóneo y con ello la presunción de calidad del desempeño docente y de la institución que lo alberga.

Lo que nos enseñan en los talleres y cursos no viene en los exámenes, los tutores no se presentaron en tiempo y forma, nos exigen cada cosa que parece ser que lo único que quieren es control, control y más control, quieren que estemos ocupados y demostremos que sabemos de la manera que nos indiquen, todo es incongruente, pero, no hay mucho que decir si queremos conservar el empleo (EI, M3, Julio 2016)

Entre los docentes entrevistados se reconocen contradicciones entre las expectativas personales relacionadas al desempeño y la percepción que tienen del sistema que les acoge y les asigna un rol de docente (con sus obligaciones, derechos y responsabilidades), una de las inquietudes más serias que se hicieron en las entrevistas se relaciona con el sentido de responsabilidad y la organización personal e institucional, los sujetos se hacen diversos cuestionamientos que les permiten reconocerse como vulnerables y frágiles, con intenciones de afiliarse a la institución y al gremio del profesorado, así como asumir una pertenencia a un espacio en la cultura docente que comienzan a configurar; sin embargo, los apoyos de las autoridades son fugaces e inmediatistas y de resolución urgente ante los conflictos, y las confusiones; se puede identificar que el docente novel se reconoce como un factor que da equilibrio y organización al sistema educativo (si cumple y da resultados esperados en la evaluación) y que lo desajusta y aleja de las metas nacionales (si falla y reprueba); espera al menos reciprocidad y reconocimiento en las instituciones en las que participa, aunque lo único que logra por el momento es, desde lo aislado,

mantener su lugar en la institución y el empleo en la educación pública.

¿Cómo se puede dar cumplimiento al juramento que hice de ejercer con entusiasmo, honradez y velar siempre por el prestigio de la escuela?, si cada vez lo administrativo es cambiado, las planeaciones y el diseño de materiales son agotadores, la escuela nos exige, los padres demandan más cuidados a sus hijos, hay que prepararse para los exámenes de evaluación, hacer las actividades que nos indica la tutora, ir a los cursos al centro de maestros, hacer las tareas de selección de evidencias de varios chicos, organizarse para estudiar y hacer una planeación argumentada, ¿cómo se mantiene el entusiasmo si el tiempo y la vida se nos va en atender muchas demandas?, ¿cómo ser idóneo para un trabajo tan demandante? (EI, M7, julio 2016)

Aquí cada quien se hace responsable de su proceso evaluativo, nadie sabe nada ni se responsabiliza si la plataforma está saturada o no funciona, está uno solo con la computadora y los enlaces de ayuda de un sistema que no responde, solo ves que el tiempo se agota para inscribirte o entregar los productos, entran los nervios y la impotencia. A unos les va bien, pues la directora o supervisora te apoyan para resolver dudas de la plataforma, si tienes redes sociales o conocidos (compañeros) que viven lo mismo que uno te orientan a través del Facebook o correos, sino es así, pues estas solo con tu angustia (EI, M9, julio 2016)

Paradójicamente, las instituciones que en otras épocas acogían, afiliaban a los ciudadanos y les otorgaban un sentido de pertenencia e identidad, hoy día dan lugar a comunidades de ocasión, efímeras, transitivas con rasgos de expectativas breves, valores fugaces indefinibles, los sistemas ya no se auto perpetúan a través de los logros corporativos, de la tradición o la permanencia de sus

miembros, por el contrario, le urge renovar a sus socios, legitimarse a partir de los procesos de validación que tiene para sí misma, a las personas que ahí viven y sus metas como institución; su vigencia como estructura se obtiene a partir de verdades sometidas a criterios propios, nacionales e internacionales y que dan cuenta de la calidad de todos los aspectos y miembros del sistema.

Una perspectiva sombría

Los profesores entrevistados no se reconocen como miembros de un colectivo magisterial, su preocupación ha pasado de la demostración de los aprendizajes de los alumnos a la evidencia de los aprendizajes propios y la certificaciones académicas; de una mirada centrada en los problemas de la infancia, a asumir una ocupación respecto a su propio futuro; en dirigir sus esfuerzos y entusiasmo para la conservación del empleo, como empleados se tornan maleables a los avatares de los cambios y deja de lado su voluntad a las demandas de su empleador; se reconoce renovable si no demuestra que cubre los criterios de idoneidad. La condición de novel, garantiza al Estado obediencia ciega y soledad gremial.

Las noticias hablan de lo mal que hacemos nuestro trabajo, de los bajos resultados que tenemos en las evaluaciones; y de los niños y sus aprendizajes o resultados ya no se habla. Parece que nos quieren desprestigiar, y pues si queremos seguir aquí mejor estudiamos, aprobamos y nos preparamos, no hay más. (EI, M15, julio 2016)

Al enfrentar a cada individuo al hecho de demostrar que es idóneo, se crean condiciones para que los lazos sociales entre colegas como gremio se vean desgarrados,

el Estado trastocó todas las fronteras de las certezas del sujeto; como profesional ha dejado de ser una persona de confianza, se sospecha de lo que hace, de lo que vive o piensa, de sus saberes, de sus desempeños, de la eficacia y eficiencia, de los resultados en el aula, de sus informes y evidencias. No importa los filtros a los que se ha de someter, es frágil y vulnerable a cualquier prueba, está solo, y el Estado, tras el escudo de la ley puede dar por concluidos sus vínculos sin asumir responsabilidad alguna del trabajador, está facultado para desecharlo del sistema, como una pieza u objeto que hay que remplazar en la gran maquinaria social.

Los resultados de su propia evaluación lo colocan en los polos del prestigio o el desprestigio, los segundos son sometidos a consideración de hasta dos oportunidades, pero si no logra su permanencia, la salida del sistema es irrevocable, su elección profesional voluntaria es sometida a lo ineluctable, lo efímero de su estar y ser en la educación, se torna un ser prescindible, su futuro e identidad son indeterminadas; como sujeto se pierde entre los resultados y la eficiencia, se torna indeseable, no apto, no idóneo, deportado, excluido, desplazado, des-cobijado y desmantelado de su investidura profesional.

La racionalidad instrumental y la eficiencia laboral agotan la pertenencia, la territorialidad e identidad del educador; la evaluación invade sus espacios de ocio, de recreación y los privados. El trabajo como refugio seguro se esfuma del sujeto y solo le queda cuidar su legitimidad ante la frontera del empleo-desempleo aunque las condiciones sean precarias, inestables, con una pobreza de estructura social y filiación; indefensos ante la desprotección del Estado y la fractura de las organizaciones colectivas que representan a los trabajadores (como el Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado, SNTE) y el escaso compromiso con las organizaciones que promueven una identidad de

resistencia como la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado, uno de los entrevistados señaló:

No acudí a las marchas porque nos están fotografian-do, boletinando y nos evidencian desde el whatsapp... y como estamos en proceso de evaluación, si salgo en la foto me puede costar el empleo. (E1, M7. Julio 2016)

La desafiliación y la vulnerabilidad están presente y se regodea con los docentes noveles que no manifiestan una historia política o ideológica inscrita en su expediente formativo de vida afiliada al gremio magisterial y a sus causas sociales. La metamorfosis inició desde lo legal y el Estado apuesta a que no existan fuerzas opositoras, promueve sigilosamente que el trabajador novel se ausente de diálogos transformadores y complementarios con los saberes de otros y se refugie en las construcciones personales que le permitan la supervivencia en el sistema, facilita que navegue en la incertidumbre y se aleje de todo aquello que comprometa su seguridad laboral, crea situaciones para que centre sus esfuerzos en organizar sus tiempos, espacios, actividades resultados y esfuerzos emotivos en demostrar que es idóneo para los demás, aunque le cueste pagar con su persona.

Finalmente, en la constitución de los bucles recursivos y retroactivos de reforma educativa queda pendiente la cuestión ética del Estado y la participación de la sociedad ante esta transformación laboral del sistema educativo y los educadores, ya que como apunta Morin (2001b), una vez iniciada la ecología de la acción, "las interacciones y retroacciones en el seno del medio en el cuál se efectúa, pueden desviarse de su fines e incluso llevar a un resultado contrario al que se espera" (pág. 79), pues el Estado, en la imagen pública se promete una metamorfosis orientada hacia la constitución de una hermosa mariposa monarca con rostro de calidad, sin embargo, en voz de los noveles, todo apunta hacia la configuración de una

mariposa esfinge de la muerte (*Acherontia atropos*⁷) que devasta y atenta contra el bienestar y la calidad humana de los trabajadores de la educación.

Bibliografía

Basurto, M. (2014).

"La identidad del docente novel nace en la formación inicial". *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 16, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 117-134 Universidad Intercontinental Distrito Federal, México. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/802/80230114007.pdf>

Bauman, Z. (2004).

Modernidad líquida. Argentina: FCE

(2007).

Amor líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. México: FCE

Calvo, G. y Camargo, M. (2015).

"Hacer escuela en la formación de docentes noveles". En *Revista Scielo Uruguay, Páginas de educación*. Vol 8. No.1, Mayo 2015. Montevideo. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682015000100002

Castel, R. (1995).

La metamorfosis de la cuestión social, una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós

Diario Oficial de la Federación (11-09-2013).

Ley General del Servicio Profesional Docente. Recuperado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013

Luhmann, N. y Torres, J. (1996).

Introducción a la teoría de sistemas. México: Anthropos/Universidad Iberoamericana/ITESO

Morin, E. (1984).

Ciencia con consciencia. Barcelona: Anthropos

(1990).

Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa

⁷ El nombre científico *Acherontia atropos* está asociado a la mitología griega y augura la muerte. *Acherontia* viene del río del inframundo Aqueronte (río del dolor), que es el que cruzaban las almas de los difuntos para llegar al Hades. Mientras que *Atropos* es el nombre de unas de las Parcas (diosas del destino), encargadas de cortar el hilo de la vida de los hombres, en este caso la vida laboral del profesor en una navegación dolorosa.

- _____. (1998).
Pensar Europa. Barcelona: Gedisa
- _____. (1999).
El Método 3. El conocimiento del conocimiento. Madrid: Cátedra
- _____. (2001a).
El Método 1. La naturaleza de la naturaleza. Madrid: Cátedra
- _____. (2001b).
La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Madrid: Seix Barral
- Morin, E. y Delgado, C. (2016).**
Reinventar la educación, Abrir caminos a la metamorfosis de la humanidad. México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin

CAPÍTULO X

EL SOBRE AMARILLO... UN LLAMADO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

ROSAURA SAUCEDO DÁVILA¹
MARÍA DEL CARMEN VICTORIA RIVERA MARTÍNEZ DE
OSABA²

Introducción

EL TEMA DE la evaluación docente en los últimos años ha generado un gran interés y controversia en los diversos escenarios educativos, tanto en el plano internacional como nacional, motivo por el cual, nos interesamos en escribir al respecto, estructurándolo en tres apartados: El primero "*La Evaluación Docente: Corazón de la Reforma Educativa*" en él se mencionan los antecedentes de la Reforma Educativa 1992 y el proceso de evaluación impuesto a los docentes de Educación Básica. De igual forma, se señala la Reforma Educativa 2013 haciendo énfasis a la Ley General del Servicio Profesional Docente que responde al Modelo Educativo Basado en Competencias.

En el segundo apartado "*La voz de los profesores ante el proceso de la Evaluación*" contiene algunos testimonios

¹ Licenciada en Trabajo social, Licenciada en Problemas de Aprendizaje y Maestría en Pedagogía en el Área de Gestión Académica y Política. Asesora en Educación Especial, y actualmente Coordinadora de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN unidad 153 Ecatepec.

² Licenciada en Derecho, Licenciada en Educación, Maestría en Innovaciones Educativas y Doctorado en Educación. Asesora del Comité Académico de Evaluación de Portafolios CENEVAL y Docente en la UPN Unidad 153 Ecatepec.